**NOTA DE PRENSA**

**Produce autoriza subvenciones por más de S/ 2.9 millones para proyectos en pesca y acuicultura**

* Serán destinados para 64 proyectos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) del Ministerio de la Producción (Produce).

El Ministerio de la Producción (Produce) autorizó el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por más de S/2.92 millones para proyectos de innovación en pesca y acuicultura.

A través de la Resolución Directoral N° 828-2022-PRODUCE-PNIPA-DE, publicada hoy en el Diario El Peruano, se indicó que son un total de 64 subproyectos de los concursos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) 2018-2019 y 2020-2021.

Se precisa que la Unidad de Administración del PNIPA, las Unidades de Innovación en Pesca y en Acuicultura y las respectivas Oficinas Macro Regionales deben realizar las acciones pertinentes para el adecuado monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para lo cual se otorgan las mencionadas subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 460-2021-PRODUCE.

De igual manera, se debe velar con el cumplimiento de la rendición de cuentas y evaluación del otorgamiento de subvenciones, que se informará de manera semestral al Titular del Pliego sobre los avances físicos y financieros de las metas para los cuales fueron entregados los recursos, así como los resultados alcanzados y los beneficios generados por el otorgamiento de las subvenciones autorizadas.

En la actualidad, el PNIPA, se encuentra en su etapa de cierre de operaciones de primera fase, luego de cinco años de funciones promoviendo la innovación, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, así como la investigación y desarrollo en el sector pesca y acuicultura, con una cosecha que supera los 1900 proyectos de innovación a nivel nacional, logrando registrar alrededor de 40 mil beneficiarios directos y más de 120 mil indirectos.

**Lima, setiembre de 2022**